



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No **827**
Proceso : Pertenencia en Oposición al Deslinde
Demandante(s) : Cenide Marles
Demandado (s) : Gustavo Peláez Bustamante
Demandado (s) : Personas desconocidas e Indeterminadas
Radicación : **76-400-40-89-001-2021-00098-00**

La Unión Valle, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

De los escritos allegados electrónicamente por la Superintendencia de Notariado y Registro del 6 de marzo de 2023 No SNR2023EE018073; Respuesta B14MAR 7264538 proveniente del Fondo Para la Reparación de Las Víctimas radicado 20230361806-1 del 08 de marzo de 2023 y la Certificación expedida por la Alcaldía Municipal de la Union Valle expedida el 22 de marzo de 2022 por el Departamento Administrativo Jurídico se agregarán al expediente y se dejarán en conocimiento de la parte interesada para lo de su competencia; [042RespuestaAlcaldia.pdf](#), [041RespuestaSNR.pdf](#), [43 Respuesta unidad de victimas 7264538.pdf](#)

Notifíquese.

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b71b17bc40f06faa3100c4966c92d67295edc2084a9c0aa73d447bb204a99898**

Documento generado en 13/04/2023 02:53:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>